



Unidos Juntos hacia el Cambio

Timucuy, Yucatán a 20 de agosto de 2013
Asunto: inexistencia de información

**C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

El que suscribe C. Joaquín Flores Ucan, Secretario Municipal de Timucuy, Yucatán, me dirijo hacia usted, con la finalidad de informarle que en referencia a la Fracción XXI del Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán que trata sobre “la resolución ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos”, le informo que en el periodo que comprende del 01 de septiembre de 2012 al 31 de julio de 2013 no se ha llevado procedimientos en contra de los funcionarios de la administración 2012 – 2015, por lo que se declara la inexistencia de la información.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Joaquín Flores Ucan
Secretario Municipal del
H. Ayuntamiento de Timucuy



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 - 2015
TIMUCUY, YUCATAN.

Anyelo Alejandro Ucan Chan
Titular de la UMAIP de Timucuy

Periodo que se publica: **01 de septiembre de 2012 al 31 de julio de 2013**
Fecha de generación del documento: **20 de agosto de 2013**
Fecha de actualización de la información: **26 de agosto de 2013**